

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 2 de mayo de 2022

Las normas más relevantes publicadas entre los días 30 de abril y 2 de mayo en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 0087-2022-CE-PJ mediante la cual se aprueba la Directiva N° 007-2022-CE-PJ denominada “Disposiciones que regulan la creación y funcionamiento de equipos técnicos, comisiones, programas, programas presupuestales y/o grupos de trabajo en el Poder Judicial”.
- Resolución Administrativa N° 0153-2022-CE-PJ mediante la cual prorrogan el funcionamiento de órganos jurisdiccionales permanentes en las Cortes Superiores de Justicia de Ancash y Cusco, y dictan otras disposiciones:

Disponer, a partir del 1 de mayo del año en curso, la apertura de turno del 7° Juzgado de Paz Letrado de los Distritos de Surco y San Borja, Corte Superior de Justicia de Lima.

Disponer, a partir del 1 de mayo de 2022, que el 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Juzgados Civiles del Distrito de Independencia, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, tramiten tanto expediente en etapa de trámite como en etapa de ejecución.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.